



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

06-94739

54. TÍTULO ACCESORIO LUMINICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE
PUBLICO.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL E 00 L 00

71. SOLICITANTE JORGE TRUJILLO MEJIA

DOMICILIO TRANSVERSAL 45 Nº 98-79 Apto. 204

74. APODERADO JULIAN GIRALDO MONTAYA

22. BOGOTÁ, D. C., SEPTIEMBRE 2006

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-094739- 00000-0000
Fec: 2006-08-20 17:51:41 Dep. 3020 NUECREACIONES
TÍT. 3 MODELO
EVE: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folio: 21

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

1. SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

2. SOLICITANTE:

Nombre: JORGE TRUJILLO MEJIA

Dirección: TRV. 45 No. 98-79 Ap. 204

Teléfono: 2266168

Fax: 2269168

E-mail:

Domicilio: Bogotá, Colombia

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número: 17.192.844

3. REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: JULIAN ANDRES GIRALDO MONTOYA

Dirección: Diagonal (Calle) 88 A No. 26-41

Teléfono: 6916177

Fax: 6349572

E-mail: info@mapagiraldo.com

Domicilio: Bogotá, Colombia

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número: 10.268.011

4. INVENTOR (ES) (72)

Nombre: JORGE TRUJILLO MEJIA

Dirección: TRV. 45 No. 98-79 Ap. 204

Teléfono: 6916177

Fax: 6349572

E-mail: info@mapagiraldo.com

Domicilio: Bogotá, Colombia

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número: 17.192.844

5. TITULO (54) ACCESORIO LUMINICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO

6. CLASIFICACION INTERNACIONAL (51)

7. PRIORIDAD

SI

☐

NO

☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Numero de Solicitud

8. Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses

☐

12 meses

☒

18 meses

☐

Otro

☒

9. Comprobante de pago No. 72288

Fecha 19-9-06

10. ANEXOS

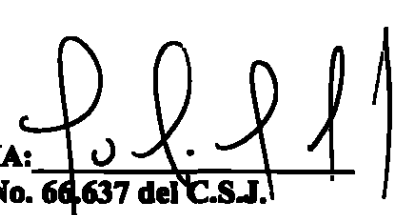
- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad
☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
☒ Poderes, si fuere el caso
☐ Copia de la primera solicitud si se reivindica prioridad
☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
☒ Descripción de la Invención
☒ Una o más reivindicaciones
☒ Dibujos y/o planos necesarios
☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
☒ Arte final 12 cm x 12 cm

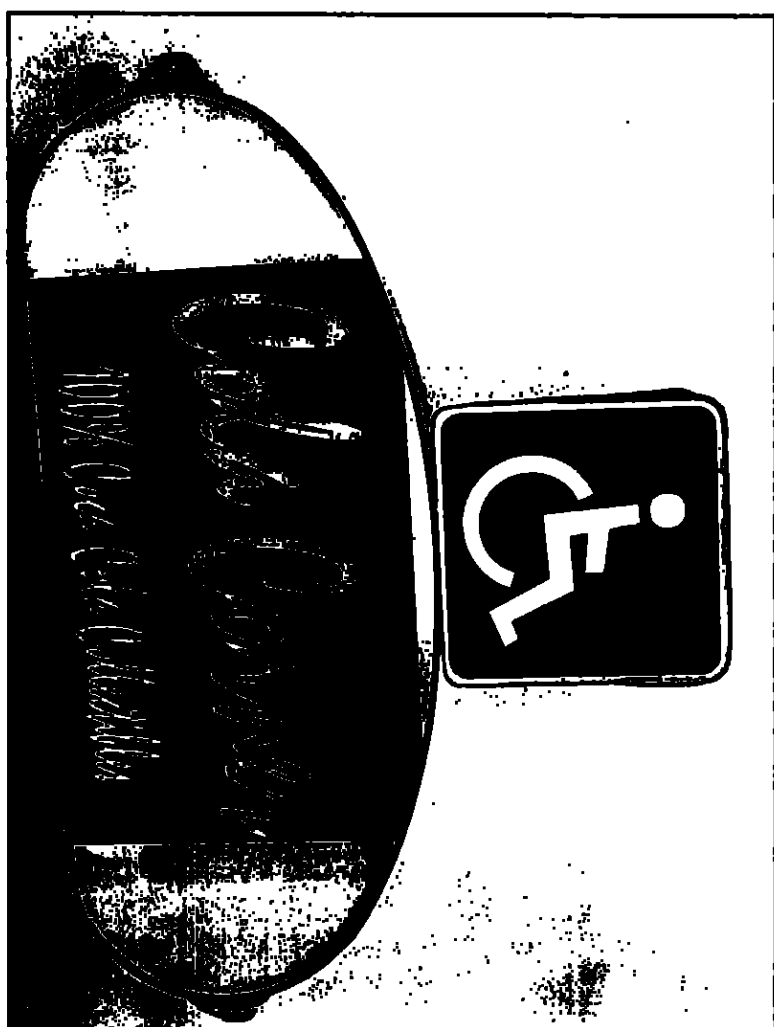
11. FIGURA CARACTERISTICA.



12. NOMBRE:

JULIÁN ANDRÉS GIRALDO MONTOYA
 C.C. No. 10.268.011 en Manizales

FIRMA: 
 T.P. No. 66.637 del C.S.J.



ANEXO
SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

Usuario: JORGE TRUJILLO MEJIA

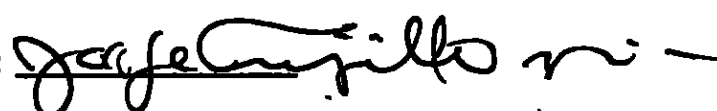
Dirección: TRV. 45 No. 98-79 Ap. 204

Teléfono: 2266168

E-mail: trujillojorgeh@yahoo.es

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE:


12192.844 Dta

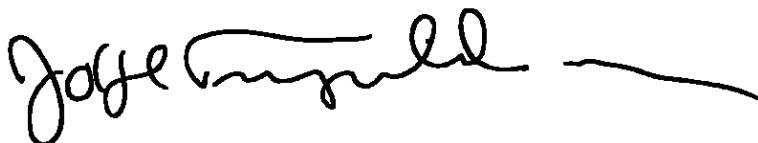
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS

PODER

Yo, JORGE TRUJILLO MEJIA, mayor de edad, de nacionalidad colombiano, actuando en nombre propio, confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE los doctores JULIÁN ANDRÉS GIRALDO MONTOYA y/o JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT identificados como aparecen al pie de su firma y con T.P. No. 66.637 y 121.647 del C.S. respectivamente, para que en mi nombre presenten la solicitud y adelanten el registro de la patente consistente en un ACCESORIO LUMINICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

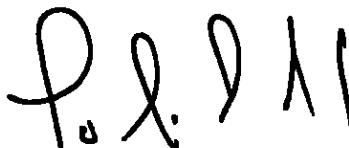
Nuestros apoderados tendrán poder para contestar requerimientos, presentar recursos, presentar acciones de cancelación y en fin para adelantar todas las gestiones necesarias para la obtención del registro indicado, para sustituir, reasumir, transigir, conciliar, desistir, recibir, renunciar.

Poderdante,



JORGE TRUJILLO MEJIA
C.C. No. 17.192.844

Aceptamos,



JULIÁN ANDRÉS GIRALDO MONTOYA
T.P. No. 66.637 del C.S. de la J.
C.C. No. 10.288.011

JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT
T.P. No. 121.647 del C.S. de la J.
C.C. No. 71.394.353

**NOTARIA 52 DEL CIRCULO DE
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Y DE RECONOCIMIENTO**

Ante mí, el Notario 52 del Circulo de SantaFé
de Bogotá, D.C., se presentó personalmente
don Horacio Trujillo Herra
quien exhibió la C.C No. 13.119.2844
expedida en Bogotá y la T.P. No.

y declaró que el contenido
del presente documento dirigido a Syferm Herra
Industria y Comercio que la
firma que aquí aparece es la suya.

Firma y huella indica derecho
del declarante:





SantaFé de Bogotá.D.C.

18 SEP 2008



"ACCESORIO LUMINICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO"

DESCRIPCION:

1. CAMPO TECNICO.

Se refiere a un aviso o accesorio luminoso para los vehículos de transporte público

2. ESTADO DE LA TECNICA CONOCIDO.

a) Estado de la técnica.

En los avisos luminosos que utilizan los vehículos de transporte publico, es conocida la necesidad de que se puedan visualizar los mismos a distancia, saber como identificar si el vehiculo es de servicio publico o privado, que permita identificar si el vehiculo esta disponible para el servicio, es decir, si esta libre u ocupado, si se encuentra adaptado para prestar el servicio a personas con movilidad reducida (PMR) y que a la vez sirva como mecanismo de alerta cuando el conductor se encuentre en peligro o tenga una necesidad dentro del vehiculo.

Existen tres tipos de accesorios luminosos para vehículos de transporte público a saber:

- a) Aviso luminoso sobre el techo de los taxis para identificar el vehículo como de servicio público;
- b) Aviso luminoso en el interior del vehículo de servicio público con la palabra "libre" para indicar la disponibilidad del vehículo;
- c) y aviso luminoso o sin luz con publicidad que se fijan en el techo del vehículo.

No existe dentro del estado de la técnica un único accesorio o aviso luminoso que cumpla la finalidad de los tres descritos es decir, que sirva para la identificación del vehículo como de transporte público, que permita indicar la disponibilidad del vehículo y sirva de espacio para avisos publicitarios.

Adicionalmente no existe un único aviso o accesorio luminoso que fuera de las tres circunstancias descritas, indique si se encuentra adaptado para prestar el servicio a personas con movilidad reducida (PMR) y que a la vez sirva como mecanismo de alerta cuando el conductor se encuentre en peligro o tenga una necesidad dentro del vehiculo o sirva para reforzar las luces de direccional y de parqueo o estacionamiento.

b) Problema técnico:

El problema radica en que los aparatos existentes son tres accesorios individuales lo que hace que no sean funcionales por ocupar tres sitios diferentes en el vehiculo y sean mas costosos por ser tres accesorios. Adicionalmente no son adecuados para cumplir con las funciones de identificación, de visualización para el usuario, ni de disponibilidad para solicitar o pedir el servicio, debido a que por su ubicación y tamaño no se visualizan y no transmiten con precisión si el servicio publico está libre u ocupado, o a veces no se puede saber si el vehiculo es de

servicio publico por ejemplo en los buses o el cartel de techo reglamentario con indicaron de la palabra taxi no lo tienen. Tampoco permiten saber si el conductor o un ocupante tienen una necesidad o una emergencia o que presta el servicio a personas con movilidad reducida (PMR).

3. OBJETIVO DE LA INVENCION.

a) Solución: (objeto de la invención)

La solución al problema técnico planteado es la creación de un "ACCESORIO LUMINICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO", aquí presentado que permite cumplir con las siguientes funciones:

- la identificación del vehículo como de transporte público;
- indicación para el publico de la disponibilidad del servicio;
- espacio para avisos publicitarios;
- indicación de que el vehículo se encuentra adaptado para prestar servicio a personas con movilidad reducida (PMR);
- mecanismo de alerta cuando el conductor se encuentre en peligro :
- refuerzo al sistema de luces direccionales y de parqueo;
- indicación de la ciudad a la cual pertenece mediante el escudo y la bandera;

b) Diferencias y ventajas respecto a lo conocido.

- Frente a la señal luminosa "libre": Este tipo de accesorios se caracterizan por encontrarse instalados en el interior del vehículo con unas dimensiones e intensidad de la luz reducidas que los hace por lo general imperceptibles para el usuario del servicio. "El ACCESORIO LUMINICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO" permite al usuario detectar a más de 200 metros de distancia (dos cuadras y media) que el servicio requerido esta disponible no mediante la iluminación de un aviso con la palabra libre sino con una luz titilante roja si no esta disponible o verde si lo esta.
- Frente al cartel de techo: Este tipo de carteles cumplen una única función de indicar que el vehículo es de transporte público, son utilizados exclusivamente por los taxis. El "ACCESORIO LUMINICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO" puede ser utilizado tanto en taxis como en buses y cumple además la función de indicar la disponibilidad, una situación de peligro, la adaptación del vehículo para personas con movilidad reducida (PMR), refuerza el sistema de luces direccionales y de parqueo, identifica la ciudad de origen del vehículo mediante el escudo y la bandera previniendo la piratería y permite publicitar productos.
- Frente a los anuncios publicitarios: Generalmente son accesorios de gran tamaño lo que los hace poco atractivos para los propietarios de los vehículos, además no prestan ningún tipo de funcionalidad para el servicio público. Como ya se expuso el "ACCESORIO LUMINICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO" además de cumplir muchas otras funciones, permite realizar publicidad mediante un aviso pequeño incluido en el accesorio, sin generar un gran impacto o contaminación visual para la ciudad y para el consumidor, siendo a la vez muy funcional para quien pretenda publicitar.

Adicionalmente el accesorio propuesto permite indicar si el vehículo se encuentra adaptado para prestar servicio a personas con movilidad reducida (PMR), sirve también de mecanismo de alerta cuando el conductor se encuentre en peligro y a la vez refuerza las indicaciones de luces direccionales y de parqueo.

También sirve como un mecanismo para las autoridades de tránsito y policiales para realizar control al servicio de transporte público.

4. COMIENZO DE LA DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION.

- Breve descripción de la invención.

El "ACCESORIO LUMÍNICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO" es un dispositivo para ubicar en la parte superior del vehículo de servicio público, que establece una relación entre el conductor y el usuario; es una herramienta técnico visual, representada en una caja de POLIESTIRENO en forma oval, con sus aristas redondeadas y caras frontal y posterior planas; con dos lámparas ubicadas en la cara frontal: color verde: "LIBRE" y color rojo: "OCUPADO" o NO DISPONIBLE, facilitando al conductor y usuario la visualización a distancia de la disponibilidad y de su adecuación para el servicio a personas con movilidad reducida (PMR) mediante una placa de material plástico blanco opaco con símbolo universal para personas con movilidad reducida, (PMR) color azul ubicada en la parte superior de la caja de POLIESTIRENO, También se utiliza COMO MEDIDA DE SEGURIDAD para el conductor, pues en el evento de presentarse un atraco, éste acciona todas las luces que comienzan a titilar intermitentemente indicando que se encuentra en peligro. Dos luces, led, a lado y lado del accesorio, amarillos, indicando direccional o parqueo. Contiene además en la parte frontal los símbolos de cada ciudad: escudo y bandera y en la parte posterior una lamina acrílica para publicidad.

- Descripción detallada de la invención:

Es un ACCESORIO con una base en lámina cold rold figurada dispuesta para ser instalada mediante tornillos ó al techo exterior de un taxi o en el tablero, parte interior, del transporte público de buses y busetas. De superficies planas y extremos redondeados, con una textura visual y táctil amable, fabricada utilizando en POLIESTIRENO con el cual está fabricado el cuerpo del accesorio, tomando una forma oval, elevándose con sus aristas redondeadas y caras frontal y posterior planas.

En su cara frontal dos orificios laterales dispuestos para el ensamble de una Luz, led, de color rojo y otro verde, ambos intermitentes lo que hace que llame fácilmente la atención del usuario. El rojo indicando que se encuentra ocupado ó fuera de servicio y el verde que está libre. Dos luces, led, a lado y lado del accesorio, amarillos, indicando direccional o parqueo.

En el momento en que las todas luces, led, roja, verde y amarillas son accionados simultáneamente se da como señal de peligro o señal de auxilio.

Entre las dos luces, led, se encuentra el escudo y la bandera, símbolos de la ciudad, y la palabra taxi o el número de la RUTA en el caso de buses, busetas, colectivos y flotas en letras reflectivas.

En su cara posterior un tubo fluorescente de 12 vatios que da luminosidad a una lámina acrílica lisa opal, donde se coloca publicidad.

Para el funcionamiento de este accesorio es necesario conectarlo al taxímetro elemento que es accionado por el conductor a su vez se apaga la luz de color verde y prende el rojo y regresa a verde cuando el taxímetro deja de trabajar o manipulado manualmente, según sea el caso.

Para un mejor entendimiento de la invención y sus ventajas comparadas con la técnica conocida, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, posibles formas de realizarse como ejemplos de aplicación de dicho accesorio con la siguiente numeración:

- 1- Bombillo 12 v. que indica parqueo o doblar hacia la derecha.
- 2- Iluminación Led color rojo que indica -No estoy libre.
- 3- Lámina lisa de acrílico opal iluminada donde va la palabra taxi.
- 4- Carcasa moldeada en poliestireno alta densidad ref: 180.
- 5- Bombillo fluorescente de 12 v.
- 6- Balasto 12 v. - 120
- 7- Instalación calibre 14
- 8- Base figurada en platina cold rold y superpuesta una cinta en caucho.
- 9- Bombillo Led color rojo que indica alerta.
- 10- Bombillo 12 v. que indica parqueo o doblar hacia la izquierda.
- 11- Iluminación Led color verde que indica - Estoy libre.
- 12- Iluminación
- 13- Lámina acrílica lisa color opal iluminada donde va el emblema.
- 14- Lámina acrílica lisa iluminada y que hace de tapa posterior donde va propaganda.
- 15- Lámina acrílica que se coloca en la parte superior del accesorio y que indica que el móvil está habilitado para el transporte de pasajeros con algún tipo de discapacidad física.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

El dibujo 1 muestra una vista en perspectiva hacia el frente del accesorio lumínico para servicio de transporte público el cual está formado por dos luces led una al lado izquierdo como 1 y una al lado derecho como 10 que cuando se accionan indican parqueo o doblar hacia la izquierda y la otra parqueo o doblar hacia la derecha; por una carcasa en poliestireno con el cual está fabricado el cuerpo del accesorio, tomando una forma oval como 4, elevándose con sus aristas redondeadas y caras frontal y posterior planas; por dos orificios al frente y al lado dispuestos para el ensamble de una Luz led de color rojo como 2 y una luz led de color verde como 11, ambos intermitentes lo que hace que llame fácilmente la atención del usuario; Entre las dos luces, led, se encuentra el escudo y la bandera, símbolos de la ciudad como 13 y la iluminación de la RUTA en el caso de buses, busetas, colectivos y flotas en letras reflectivas como 12; contiene una instalación de cable calibre 14 el cual va conectado al taxímetro. Dicha instalación permite que una vez se deje una carrera pase la luz a verde indicando que está libre el servicio público o que pase automáticamente a rojo cuando se acciona el taxímetro indicando que el servicio va ocupado, como 7; una base figurada en platina en lámina cold rold y que tiene superpuesta una cinta en caucho dispuesta

para ser instalada mediante tornillos ó al techo exterior de un taxi o en el tablero, parte interior, del transporte público de buses y busetas como 8.

- El dibujo 2 muestra una vista en perspectiva hacia la parte de atrás del accesorio lumínico para servicio de transporte público el cual esta formado adicionalmente por un bombillo fluorescente de 12v como 5 que da luminosidad a una lámina acrílica lisa opal donde va la palabra taxi como 3; contiene un balasto de 12v para darle soporte a las luces como 6.

- El dibujo 3 muestra una vista frontal del accesorio lumínico para servicio de transporte público el cual esta formado por dos luces led una al lado izquierdo como 1 y una al lado derecho como 10 que cuando se accionan indican parqueo o doblar hacia la izquierda y la otra parqueo o doblar hacia la derecha; por una lámina acrílica lisa opal donde va la palabra taxi como 3; por una carcaza en poliestireno con el cual está fabricado el cuerpo del accesorio, tomando una forma oval como 4, elevándose con sus aristas redondeadas y caras frontal y posterior planas; por dos orificios al frente y al lado dispuestos para el ensamble de una Luz led de color rojo como 2 y una luz led de color verde como 11, ambos intermitentes lo que hace que llame fácilmente la atención del usuario; entre las dos luces, led, se encuentra el escudo y la bandera, símbolos de la ciudad como 13 y la palabra taxi o el número de la RUTA en el caso de buses, busetas, colectivos y flotas en letras reflectivas como 3; contiene una instalación de cable calibre 14 el cual va conectado al taxímetro. Dicha instalación permite que una vez se deje una carrera pase la luz a verde indicando que esta libre el servicio publico o que pase automáticamente a rojo cuando se acciona el taxímetro indicando que el servicio va ocupado, como 7; una base figurada en platina en lámina cold rold y que tiene superpuesta una cinta en caucho dispuesta para ser instalada mediante tornillos ó al techo exterior de un taxi o en el tablero, parte interior, del transporte público de buses y busetas como 8.

- El dibujo 4 muestra una vista posterior del accesorio lumínico para servicio de transporte público el cual esta formado por dos luces led una al lado izquierdo como 1 y una al lado derecho como 10 que cuando se accionan indican parqueo o doblar hacia la izquierda y la otra parqueo o doblar hacia la derecha; por dos orificios al frente y al lado dispuestos para el ensamble de una Luz led de color rojo como 2 y una luz led de color verde como 11, ambos intermitentes lo que hace que llame fácilmente la atención del usuario; entre las dos luces, led, se encuentra la palabra taxi o el número de la RUTA en el caso de buses, busetas, colectivos y flotas en letras reflectivas como 3; por una carcaza en poliestireno con el cual está fabricado el cuerpo del accesorio, tomando una forma oval como 4, elevándose con sus aristas redondeadas y caras frontal y posterior planas; un bombillo fluorescente de 12v como 5; contiene un balasto de 12v para darle soporte a las luces como 6; como 7; una base figurada en platina en lámina cold rold y que tiene superpuesta una cinta en caucho dispuesta para ser instalada mediante tornillos ó al techo exterior de un taxi o en el tablero, parte interior, del transporte público de buses y busetas como 8.

- El dibujo 5 presenta una vista lateral del accesorio lumínico para servicio de transporte público el cual esta formado por dos luces led una al lado izquierdo como 10 que cuando se acciona indica parqueo o doblar hacia la izquierda; por dos orificios al frente y al lado dispuestos para el ensamble de una Luz led de color rojo como 2 intermitente lo que hace que llame fácilmente la atención del usuario; por una carcaza en poliestireno con el cual está fabricado el cuerpo del accesorio, tomando una forma oval como 4, elevándose con sus aristas

redondeadas y caras frontal y posterior planas; por una lámina acrílica lisa iluminada y que hace de tapa posterior donde va propaganda como 14; contiene una instalación de cable calibre 14 el cual va conectado al taxímetro como 7; una base figurada en platina en lámina cold rold y que tiene superpuesta una cinta en caucho dispuesta para ser instalada mediante tornillos ó al techo exterior de un taxi o en el tablero, parte interior, del transporte público de buses y busetas como 8.

- El dibujo 6 presenta una vista superior del accesorio lumínico para servicio de transporte público el cual esta formado por dos luces led una al lado izquierdo como 1 y como 10 que cuando se accionan indican parqueo o doblar hacia la izquierda o hacia la derecha; por dos orificios al frente y al lado dispuestos para el ensamble de una Luz led de color rojo como 2 y una luz led de color verde como 11, ambos intermitentes lo que hace que llame fácilmente la atención del usuario; por una carcasa en poliestireno con el cual está fabricado el cuerpo del accesorio, tomando una forma oval como 4, elevándose con sus aristas redondeadas y caras frontal y posterior planas.

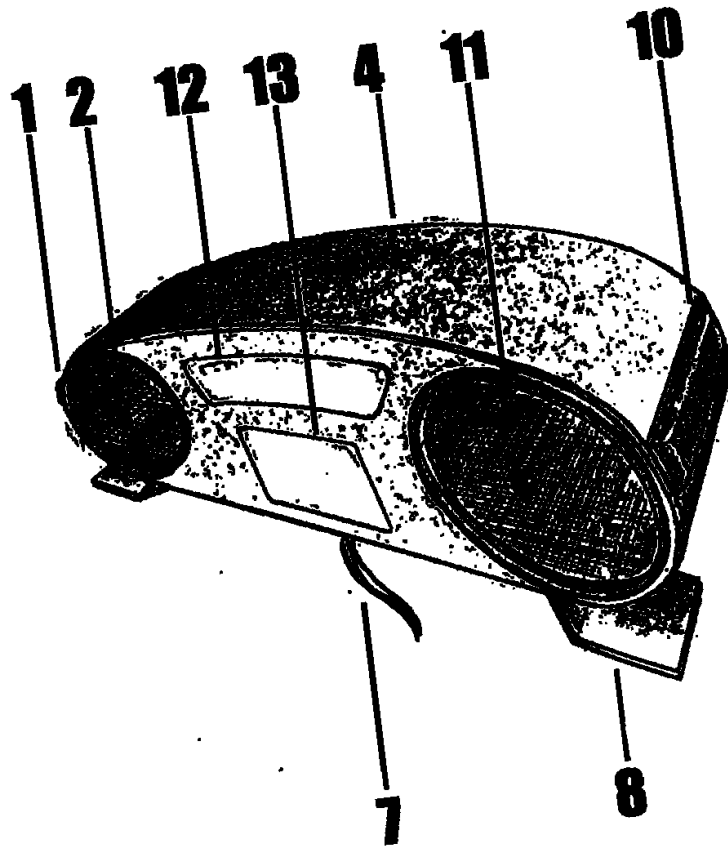
- El dibujo 7 presenta una vista superior del accesorio lumínico para servicio de transporte público que en la parte superior tiene un elemento adicional como se describe en la figura 15 para indicar que el móvil esta habilitado para el transporte de pasajeros con algún tipo de discapacidad física, o movilidad reducida (PMR).

REIVINDICACIONES:

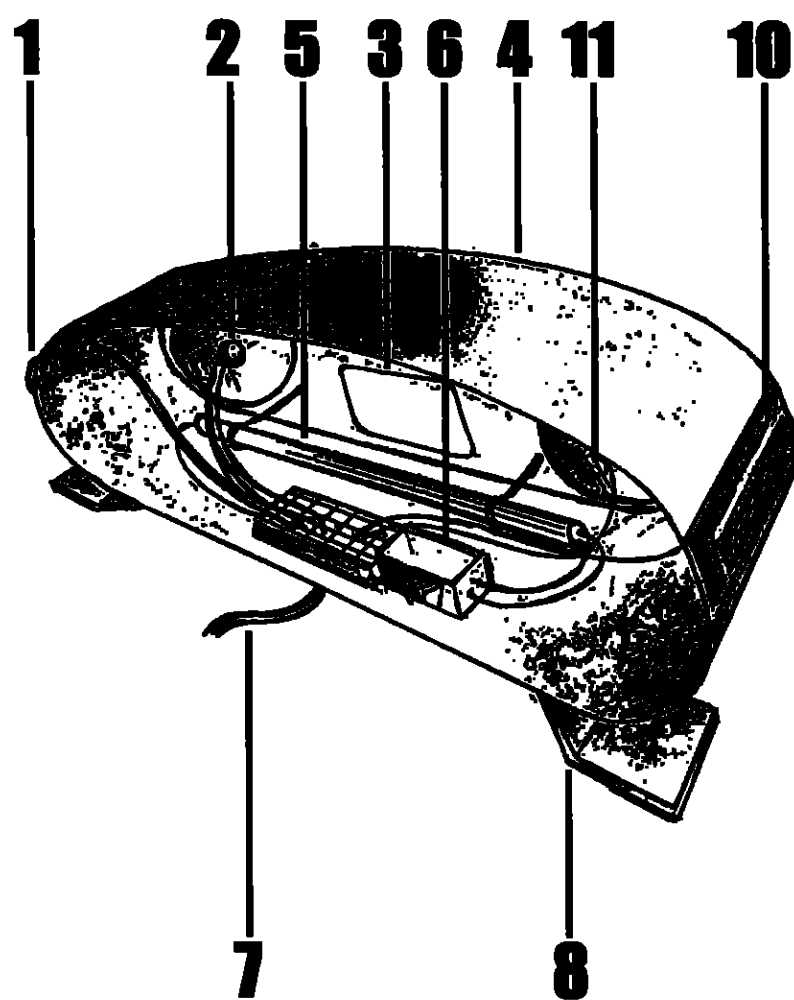
1. **ACCESORIO LUMÍNICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO** que tiene en su cara frontal dos bombillos, facilitando al conductor y usuario la visualización a distancia de la disponibilidad que se prenden en forma intermitente indicando la disponibilidad o no del móvil, uno de color verde: "LIBRE" y uno de color rojo: "OCUPADO" o NO DISPONIBLE y de un aviso luminoso donde consta que es de servicio público con la palabra taxi o el número de la RUTA en el caso de buses, busetas, colectivos y flotas en letras reflectivas, así como de un aviso donde consta el escudo y la bandera símbolos de la ciudad. Actualmente estos implementos constan únicamente de una luz blanca para identificar el vehículo como de servicio público y en su interior pequeños avisos luminosos casi imperceptibles que indican la disponibilidad del móvil, y no indican ni el escudo ni la bandera de la ciudad. Este nuevo implemento conjuga la indicación de ser un vehículo de servicio público, la ciudad de matrícula y el escudo y adicionalmente la disponibilidad del servicio público. Adicionalmente el accesorio lleva en su cara posterior una lámina acrílica iluminada, espacio destinado para publicidad como un mecanismo móvil y de amplia difusión.
2. **ACCESORIO LUMÍNICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO** según reivindicación 1, que contiene adicionalmente dos luces led una al lado izquierdo y otra al lado derecho que cuando se accionan indican parqueo o doblar hacia la izquierda y la otra parqueo o doblar hacia la derecha;
3. **ACCESORIO LUMÍNICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO** según reivindicación 1 y 2, que tiene la posibilidad de activar al mismo tiempo el funcionamiento de las luces roja y verde como sistema de alerta, para que el conductor sea auxiliado.
4. **ACCESORIO LUMÍNICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO** según reivindicación 1, 2 y 3, que para el funcionamiento de este accesorio es necesario conectarlo al taxímetro elemento que es accionado por el conductor una vez se apaga la luz de color verde y prende el rojo y regresa a verde cuando el taxímetro deja de trabajar o manipulado manualmente, según sea el caso.
5. **ACCESORIO LUMÍNICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO** según reivindicación 1, 2, 3 y 4 que en la parte superior tiene un elemento adicional para indicar que el móvil está habilitado para el transporte de pasajeros con algún tipo de discapacidad física, o movilidad reducida (PMR).

RESUMEN:

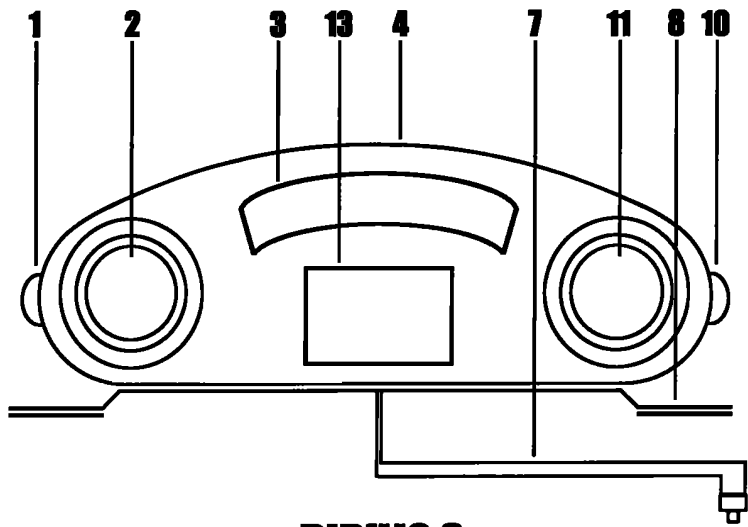
ACCESORIO LUMÍNICO PARA SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO que tiene en su cara frontal dos bombillos, facilitando al conductor y usuario la visualización a distancia de la disponibilidad que se prenden en forma intermitente indicando la disponibilidad o no del móvil, uno de color verde: "LIBRE" y uno de color rojo: "OCUPADO" o NO DISPONIBLE y de un aviso luminoso donde consta que es de servicio público con la palabra taxi o el número de la RUTA en el caso de buses, busetas, colectivos, así como de un aviso donde consta el escudo y la bandera símbolos de la ciudad. Que tiene la posibilidad de activar al mismo tiempo el funcionamiento de las luces roja y verde como sistema de alerta, para que el conductor sea auxiliado y que lleva en su cara posterior una lámina acrílica iluminada destinada para publicidad.



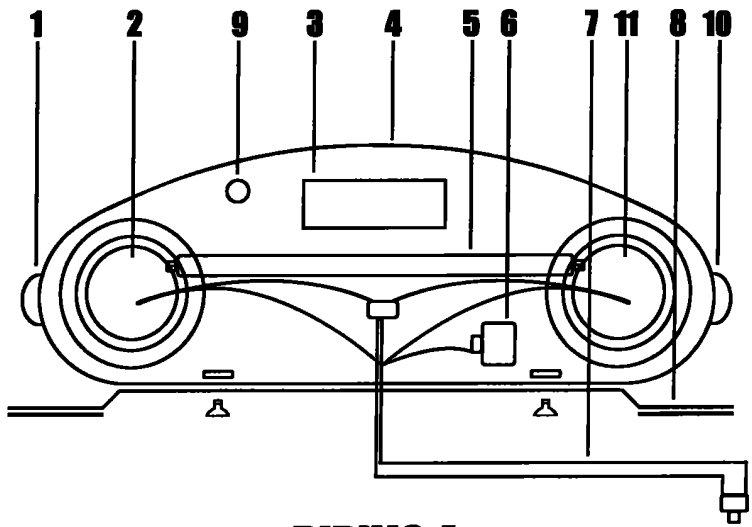
DIBUJO 1



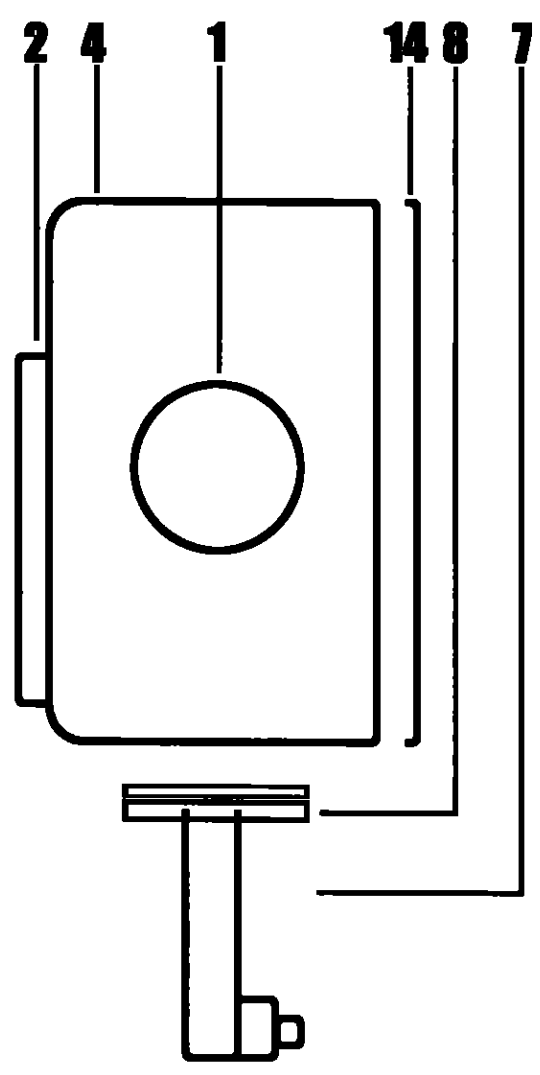
DIBUJO 2



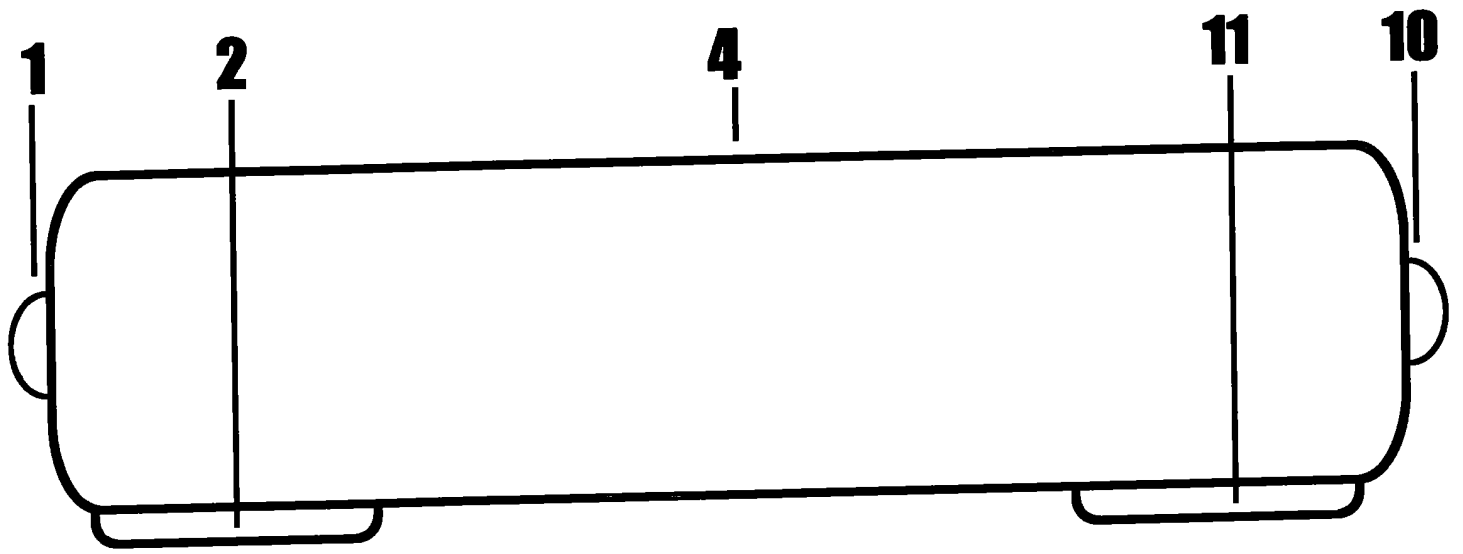
DIBUJO 3



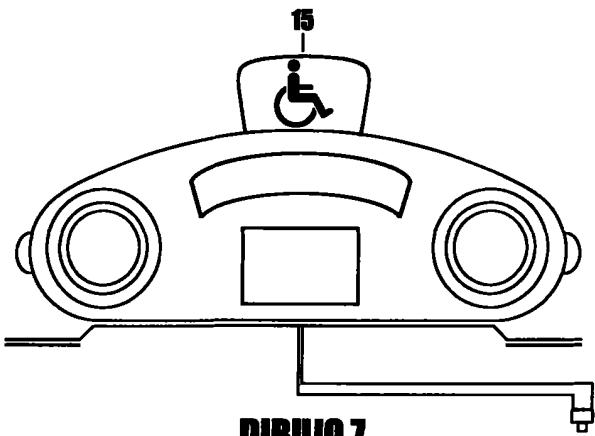
DIBUJO 4



DIBUJO 5



DIBUJO 6



DIBUJO 7

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-084738-00000-0000
Fec: 2008-09-20 17:31:41 Dep. 2080 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO
Eve 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Febr. 21

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 000176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 72,288
FECHA : SEPTIEMBRE 19 DE 2006

Patente
Acceso Nacional
para transporte
de Servicio público.

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
NAPA GIRALDO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	49369033	19/09/2006	722,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	68,000.00
	TOTAL 1	68,000.00

SON: SESENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD []

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [✓]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [✓]
- ◆ Descripción de la Invención [✓]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [✓]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [✓]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

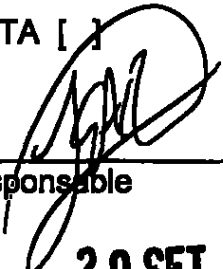
INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []


Firma Responsable

Fecha **20 SET. 2006**

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

23

Folio 13

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
GIRALDO MONTOYA JULIAN ANDRES
Apoderado(a) y/o Representante de
TRUJILLO MEJIA JORGE HORACIO

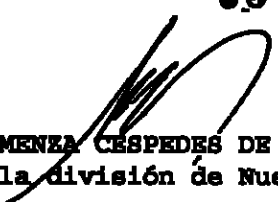
REFERENCIA	Radicación No. 06 94739
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 2027
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 20 del mes de Septiembre de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

06 DIC. 2008


ALIX CARMONA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa1